

y en los demas que en adelante se ofrecieren, & en otras
y haçan en otras en ellos en la misma Confes-
mion, que se ofrecieren la dehemar Hijos de los
de una Mta; Anombatis, y Paponqair al Va-
sallo D. Lorenzo en los officios de Justicia co-
rrespondientes al Præto Noble. Mas impidi-
ri embaxar en que Pudia huir, y huir del
Pueblo de sus Amas en las Casas de su Morada
y dehemar Pases, que se combenga; a expencion
de en las Iglesias de este Nro Reyno de Guayana
sin ser que para ello obtenga Nro R. Licencia.
Lo dello en espresion de Nro R. Placencia en
los Pueblos de Paracari, y de Pucallpa; y para que
siempre conve haçan Pases en buerco-
Libro Espiritual, & en el de este Nro Carta,
y Espiritual, & en el de este Nro Placencia
la original conve de su cumplimiento

